



**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA E.T.S. INGENIERÍA DE
TELECOMUNICACIÓN CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2017**

Asistentes

Arrebola Pérez, Fabián
Asenjo Plaza, Rafael
Bandera Rubio, Antonio
Fernández Madrigal, Juan Antonio
Godoy Rubio, Rafael
Gómez Paredes, Gerardo
Luna Ramírez, Salvador
Martín Guerrero, Teresa
Núñez Quesada, Antonio
Peña Martín, Juan Pedro
Peinado Domínguez, Alberto

Invitados

Enciso García-Oliveros

Excusan su asistencia

Carpena Sánchez, Pedro J.
Castillo Esparcia, Antonio
Díaz Nosty, Bernardo
Durán Muñoz, Francisco
González Fajardo, Francisco
Martínez Cruz, Jesús
Mateo Díaz, Aarón
Munilla Fajardo, Jorge
Navas Borrero, José Luis
Reyes Iglesias, Pedro José
Rubio Romero, Juan Carlos
Reyes Iglesias, Pedro José
Tardón García, Lorenzo
Vallejo García, Eva
Vega Sánchez, Fernando

A las 12:10, con la asistencia de las personas indicadas, se inicia, en la Sala de Juntas de la E.T.S. de Ingeniería Informática, la reunión convocada con el siguiente orden del día:

1. Análisis y valoración de las quejas asignadas a la ETSIT por la Unidad de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UMA.
2. Ruegos y preguntas.

1. Análisis y valoración de las quejas asignadas a la ETSIT por la Unidad de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UMA

El coordinador de calidad del centro comienza recordando el proceso de tramitación de las quejas, recogido en el procedimiento PA11, así como el procedimiento denominado P.I.S.A.D.O. a través del cual la delegación de estudiantes ofrece un servicio de anonimato a



Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación

Comisión de Garantía de Calidad

los estudiantes que deseen presentar una queja en el sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones de la UMA.

Se recuerda también el estado de la tramitación de las quejas que se van a tratar en la CGC y que la función de la misma en esta parte del proceso consiste en valorar la respuesta de la unidad responsable, así como plantear las acciones de mejora que se pudiesen derivar del análisis realizado.

A continuación, comienza el análisis de cada una de las cuatro quejas.

Queja **70/2017** y **71/2017** – Incidencia Docente – Presentada a través de Delegación de Estudiantes, (PISADO) el 8/feb/17, respaldada por 13 estudiantes. Estas dos quejas se analizan conjuntamente, pues afectan a la misma asignatura. Las quejas fueron aceptadas el 15-feb. Tras un análisis por parte del equipo directivo se remitió escrito al departamento responsable (Lenguajes y Ciencias de la Computación) de la asignatura implicada el 20-feb, recibiendo respuesta del mismo el 13-mar.

Se presenta un resumen de ambas quejas (el texto íntegro de las quejas se encuentra en la sala de coordinación de la CGC, en Campus Virtual), y de la respuesta recibida del departamento, y se recuerda que existe un precedente en la queja 103/2014.

Tras un intercambio de opiniones se acuerda el cierre satisfactorio de la queja y llevar a cabo las siguientes acciones:

- Contestar la queja, adjuntando la respuesta del departamento implicado, en el que se reconoce la necesidad de modificar ciertos aspectos de la asignatura: orden del temario, reducir número de videos y desarrollar material más completo, revisión del enunciado de los exámenes, y mejorar la información sobre el sistema de evaluación acuse de recibo en el envío de prácticas
- Solicitar a la Comisión de Ordenación Académica un seguimiento específico de esta asignatura.
- Recomendar al profesorado la utilización de Campus Virtual o herramienta equivalente que permita comprobar la entrega de las tareas en tiempo real
- Recomendar a los alumnos la posibilidad de comunicarse directamente con el profesor y el departamento, como medida complementaria a la queja, con el fin de llevar a cabo un seguimiento más directo e inmediato de la asignatura que permita actuar más rápidamente en el momento en que se detecte algún tipo de incidencia.

Queja **72/2017** – Incidencia Docente – Presentada a través de Delegación de Estudiantes, (PISADO) el 8/feb/17, respaldada por 1 estudiante. La queja fue aceptada el 15-feb. Tras un análisis por parte del equipo directivo se remitió escrito al departamento responsable (Lenguajes y Ciencias de la Computación) de la asignatura implicada el 20-feb, recibiendo respuesta del mismo el 13-mar.



Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación

Comisión de Garantía de Calidad

Se presenta un resumen de la queja (el texto íntegro de las quejas se encuentra en la sala de coordinación de la CGC, en Campus Virtual), y de la respuesta recibida del departamento.

Tras un intercambio de opiniones se acuerda el cierre satisfactorio de la queja y llevar a cabo las siguientes acciones:

- Enviar la respuesta del departamento como contestación de la queja.
- Indicar que “la información aportada en la queja no permite valorar adecuadamente los hechos referidos”.

Queja **109/2017** – Incidencia Docente – Presentada a través de Delegación de Estudiantes, (PISADO) el 1/mar/17, respaldada por 1 estudiante. La queja fue aceptada el 2-mar. Tras un análisis por parte del equipo directivo se contactó con el director del departamento responsable (Lenguajes y Ciencias de la Computación) de la asignatura implicada el 8-mar.

Se presenta un resumen de la queja (el texto íntegro de las quejas se encuentra en la sala de coordinación de la CGC, en Campus Virtual), y de la respuesta planteada por el equipo directivo de la ETSIT.

Tras un intercambio de opiniones se acuerda el cierre satisfactorio de la queja y llevar a cabo las siguientes acciones:

- Reconocer el incumplimiento de los plazos de publicación de calificaciones.
- Informar a la COA del incumplimiento
- Proponer una Acción de Mejora para recordar al profesorado la vigencia de esta normativa, que ha sido recientemente aprobada (26/jul/2016), siendo la convocatoria de febrero-2017 la primera convocatoria ordinaria en la que ha sido de aplicación.
- Recomendar al profesorado la utilización de Campus Virtual o herramienta equivalente que permita comprobar la entrega de las tareas en tiempo real

2. Ruegos y preguntas

Sin intervenciones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00.

En Málaga, a 15 de marzo de 2017

Fdo. Fabián Arrebola Pérez
Presidente

Fdo: Alberto Peinado Domínguez
Secretario